

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

Se suscribe a este periódico en la Redacción, casa de D. José G. Redondo.—calle de La Platería, n.º 7.—á 50 reales semestre y 30 el trimestre. Los anuncios se insertarán á medio real línea para los suscritores y un real línea para los que no lo sean.

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse cada año.—El Gobernador, MANUEL RODRIGUEZ MONGE.

PARTE OFICIAL.

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Decreto del 5 de Diciembre.—Núm. 357.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES ORDENES.

Beneficencia y Sanidad.—Sección 1.ª.—Negociado 1.º

La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que todos los Médicos Directores de establecimientos balnearios remitan por duplicado las señas de su residencia fuera de temporada á la Dirección general de Beneficencia y Sanidad y á los Gobiernos de las provincias en que respectivamente sirven; cuidando en lo sucesivo de avisar las variaciones de domicilio á los mismos centros. Al propio tiempo ha considerado conveniente S. M. recurrir á dichos funcionarios lo que se previene en el reglamento vigente, respecto á la presentación de Memorias en todo el mes de Diciembre próximo, para evitarles los perjuicios que la falta de observancia les irrogaria.

Lo que de Real orden se publica en la Gaceta para que llegue á conocimiento de los citados Médicos Directores de Baños, encargando á los Gobernadores su inserción en los Boletines oficiales

de las provincias. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Noviembre de 1866.—Gonzalez Brabo.—Sr. Gobernador de la provincia de.....

Gaceta del 5 de Diciembre.—Núm. 358.

Careciéndose en la Dirección general de Beneficencia y Sanidad de la mayor parte de los planos de establecimientos balnearios declarados de utilidad pública; y siendo conveniente que unido á cada expediente de esta índole se halle un documento tan importante, ha tenido á bien S. M. disponer que por medio de la Gaceta se encargue á los Gobernadores de las provincias, como de su Real orden lo verifica, que exciten á los propietarios de dichos establecimientos, manifestándoles la conveniencia de facilitar los citados documentos. Estos planos se sujetarán en su formación á la escala de cinco milímetros por metro dibujándose en papel-tela de un ancho igual á la dimension de un pliego de papel ordinario, plegándose de manera que quede reducido al tamaño de medio pliego, y estampándose la escala, la orientación y el destino de los diferentes locales á la derecha de cada plano, usando para la referencia de los últimos de signos convencionales ó letras, según se acostumbra. Al propio tiempo hará V. S. presente á los citados propietarios que si voluntariamente quieren ofrecer además á la Administración perspectivas de los establecimientos, tomadas por uno ó varios puntos, se recibirán con la mayor satis-

facción para colocarlas, decerosemente en el expresado centro directivo.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes, previniéndole que la inserte en el Boletín oficial de esa provincia, Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Noviembre de 1866.—Gonzalez Brabo.—Sr. Gobernador de la provincia de.....

DEL GOBIERNO DE PROVINCIA.

RECTIFICACION.

En el Boletín del día 5 del actual núm. 146, aparece inserta la providencia cancelando la mina de carbon llamada Flora, debiendo entenderse que su verdadero nombre es La Colorado, sita en término del lugar de Matallana. Lo que se publica en el presente como rectificación á los efectos oportunos. León 6 de Diciembre de 1866.—Manuel Rodriguez Monge.

Lista de los electores que han tomado parte en la eleccion para Diputados provinciales.

CONTINUACION DISTRITO ELECTORAL DE VILLAFRANCA.

1.ª Seccion.

Tercer dia.

D. Diego Antonio Vazquez, de Cacabulos.
Manuel Rodriguez Vega, id.
Juan Basante, id.
Agustin Lopez, id.
Bernardo Garcia Ravuelta, id.
Francisco Agustin Balmora, id.
Antonio Mendez Flores, id.
Joaquin Perez Marquez, de Arganza.

D. Antonio Valcarlos, de Valtuille de Arriba.
Juan Diaz, de Arborbuena.
Bernardo Amigo, de Carracedo.
Francisco Vello, de Trabadelo.
Manuel de Mallo, de Pradela.
Francisco Martinez Caballero, de Villafrañca.
Juan Fernandez Nieto, id.
Camilo Meneses, id.
Nicasio Maroto, id.
Francisco Pol Ambascasas, id.
Ramon Pol Ambascasas, id.
Jacobo Casal Balboa, id.
Francisco Roman Balmora, id.
Esteban Fernandez Tegerina, id.
Diego Franco, id.

Candidatos que han obtenido votos.

D. Rafael Abaunza y Carbajal. 23
D. Joaquin Saavedra Balmora. 23

Villafrañca 27 de Noviembre de 1866.—El Presidente, Nicasio Diaz Maroto.—Secretarios escrutadores, Francisco Pol Ambascasas.—Ramon Pol Ambascasas.—Jacobo Casal Balboa.—Francisco R. Balmora.

DISTRITO DE RIAÑO.

Seccion de Riaño.

Primer dia.

D. Domingo de Prado Casado, de Sierra.
Fernando Aramburu Alvarez, de Riaño.
Manuel Aramburu Alvarez, id.
Nicolas Sierra Miguell, id.
Antonio Alonso Barou, id.

Candidatos que han obtenido votos.

D. José Gonzalez de Cos. 3

Riaño 25 de Noviembre de 1866.—El Presidente, Dionisio Sosa y Garcia.—Secretarios escrutadores, Manuel Ortiz.—Manuel de Arja.—Isidro Fernandez Balbúsa.—Fructuosa Martinez Rojo.

Segundo dia.

D. Anselmo Fernandez Balbuena, de Maroña. Manuel Tegerina Gonzalez, de Fuentes. Isidro Valdés Rodriguez, de Sorriba. Andrés Garcia Diaz, de Sabero. Bernardo Gonzalez Canseco, id. Joaquín Garcia Sanchez, id. Gerónimo Tegerina Garcia, de Ocoja. Manuel Garcia Sanchez, de Sabero. Antonio Santos Gonzalez, id. Francisco Gonzalez Rodriguez, de Modino. Clemente Gonzalez Garcia, id. Juan Beyero, de Cistierna. Alejandro Alvarez de Alvarez, de Lario. Manuel de Prado Buron, de Prioro. Agustín Baroa Diaz, id. Felipe Martinez Diaz, id. Francisco Rodriguez Fernández, id. José Rodriguez Rodriguez, de Sorriba. Antonio Fernandez Herrero, de Cistierna. Gerónimo Tegerina Rodriguez, de Santa Oja. Mariano Alvarez Diaz, id. Fernando Dominguez Ruiz, de Villafra. Francisco Pellitero Pedraza, de Espejos. Domingo Pellitero Gomez, de Batinedo. Gil Gonzalez, de Argobejo. José Alonso Diaz, de Miano. Manuel Alonso Fernandez, de Modino. Dionisio Fernandez Quirós, de Sorriba. Bernardo Iglesas Rodriguez, de Salomón. Esteban Tegerina, de Fuentes. Manuel Sanchez Valladares, de Olleros. Tomás Suarez Gonzalez, de Vidanes. Felipe Fernandez Balbuena, de Cremenes. Fructuoso Balbuena, de Remolina. Manuel Rodriguez, de Huelde. Cristóbal Ibañez Boiza, de Villayandre. Juan José Fernandez, de Aleja. Eugenio Diaz Rodriguez, de Vidanes. Manuel Estrada Diaz, id. Laureano Fernandez Balbuena, de Sorriba. Matías Diaz y Garcia, de Cremenes. Juan José Casbas, de Padroas. Vicenta Tegerina Diaz, de Lillo. Diego Alonso de Caso, de Cofinal. Manuel Gonzalez Mayor, de Lillo. Dionisio Alcalde Lombraña, de Riuio.

Candidatos que han obtenido votos

D. José Gonzalez de Cos. . . 48 Miano 26 de Noviembre de 1866. El Presidente, Dionisio Sosa y Garcia. —Secretarios escrutadores, Manuel de Arja, —Manuel Ortiz. —Fructuoso Martinez Rojo. —Isidoro Fernandez Balbuena.

Tercer dia.

D. Justo Garcia de la Foz, de Cofinal,

D. Cecilio Tegerina Gonzalez, de Cerejal. Santiago Alvarez Gutierrez, de La Sota. Felix Rubio y Godes, de Acedo. Paulino Garcia Valdés, de Valmartino. Dionisio Sosa y Garcia, id. Fructuoso Martinez Rojo, de Sabero. Manuel de Arja y Garcia, id. Manuel Ortiz Fernandez, de Riancho. Isidro Fernandez Balbuena, de Cistierna. Leandro Villalba Alonso, de Valverde. Pedro Diaz Alvarez, de Polvoreda.

Candidatos que han obtenido votos.

D. José Gonzalez de Cos. . . 12 Riancho 27 de Noviembre de 1866. El Presidente, Dionisio Sosa y Garcia. —Secretarios escrutadores, Manuel de Arja. —Manuel Ortiz. —Isidoro Fernandez Balbuena. —Fructuoso Martinez Rojo.

BISTRITO ELECTORAL DE VALENCIA DE D. JUAN.

C. Sección.

Primer dia.

D. Alejo Blanco Martinez, de Gussendos. Miguel Gonzalez Luzano, id. Gregorio Trappero Pastrana, id. Domingo Perez Maere, id. Bernardo Nava Arredondo, id. Juan Gonzalez Marne, id. Gregorio Carpintero Gonzalez, de Valderas. Lucas Arceaga Sarmiento, id. Santiago Prieto Cortés, id. Carlos Herrero Pajares, id. Marcelino Perales Gomez, id. Pablo Blanco Barrial, de Gussendos. Miguel Mansilla Martinez, id. Manuel Mansilla Laguna, de Corbillos. Angel Ortiz Gonzalez, de Villacelama. Agustín Cordero Laguna, id. Francisco Rodriguez Torbado, de Gussendos. Matías Rodriguez Fernandez, id. Antonio Santa Marta Fernandez, id. Carlos Mansilla Laguna, id. Manuel Caballero Caballero, id. Francisco Mansilla Blanco, id. Manuel Blasco Nava, id. Fernando Pastrana Trappero, id. Manuel Gallego Mansilla, id. Froilan Ruano Escobar, id. Vicente Martinez Mansilla, id. Antonio Bueno Mansilla, id. Baltasar Santa Marta, de Uiego. Manuel Roble Madruga, id. Manuel del Llano Perez, de Palanquinos. Manuel Garcia Marcos, id. Santiago Llamazares, id. Pascual Rubio Martinez, id. Baltasar Alonso Santos, de Pajares. Juan Garcia Fernandez, de Valencia. José Alonso, de Villacelama. Joaquin Gonzalez, de Palanquinos. José de la Lama, id. Juan Javarez Alvarez, de Villanueva. Juan Manga Garcia, de Palanquinos.

Candidatos que han obtenido votos.

D. José Rodríguez Rádillo. . . 41 D. Miguel Fernandez Basciella. . 41

Valencia de D. Juan 25 de Noviembre de 1866. —El Presidente, Francisco J. Martinez. —Secretarios escrutadores, Isidro Sanchez. —Bernardino de la Serua. —Vicente Blanco. —José María Lopez.

Segundo dia.

D. Isidoro Castañeda Crespo, de Castroluente. Lucas Cadenas Gigante, id. Manuel Gonzalez Fernandez, de Gussendos. Padra Arenal y Soto, de Valencia. Felipe Muñoz Garcia, id. Angel Muñoz Gonzalez, id. Miguel Rodriguez Alonso, de Mahanza. Cecilio Nicolás Cascón, de Cabánas. Narciso Martinez Cascon, de Pajares. Martín Santos Vicente, de San Justo. Santos Perez Gonzalez, id. Laureano Cachan Higuero, id. Manuel Ramos Vicente, id. Rosendo Herrero Santos, id. Marnel Garcia Rubio, de Corbillos. Felix Garcia de Quirós, de Valencia. Felipe Mimbres Alonso, id. Faustino Gallego Nava, de Gussendos. Agustín Rubio Miguez, id. Francisco Borrego Charro, de Villamantos. José Paniagua Santos, de Pajares. Francisco Roldán Garcia, id. Gaspar Robles Dodaga, de Fresno. Vicente Lamadrid Ansuilla, id. Manuel Fernandez Robles, id. Ruperto Gonzalez Lafuente, de Valdemora. Manuel Rodriguez Cacho, de Valencia. Hipolito Perez Alonso, id. José Hornaudez Rivera, id. Angel Garrido Fernandez, de Fresno. Pedro Isla Alonso, de Valencia. Manuel Alfonso Angulo, id. Celedonio de Juan Gonzalez, id. Bernardino Martinez Diaz, de Pajares. Juan Rodriguez Herrero, de San Justo. Felipe Ordás Martinez, de Valdiviebre. Vicente Garcia Centeno, id. Francisco Gonzalez Valdespino, de Valdespino. Santiago Garcia Rubies, de Gussendos. Felipe Rubio Barrientos, de Corbillos. Remigio Gonzalez Mateos, id. Antonio Andrés Martinez, de Villahornate. Alejandro Fernandez Fernandez, id. Adrian Cadenas Rodriguez, id. Alonso Gutiero Palacios, id. Andrés Gonzalez Gonzalez, id. Basilio Perez, id. Carlos Castellano Dominguez, id. Ciriaco del Palacio, id. Felipe Garcia Carpintero, id. Francisco Quinones, id. José Coltras Macias, id.

Candidatos que han obtenido votos.

D José Rodríguez Rádillo. . . 52 D. Miguel Fernandez Basciella. . 49 D. Francisco Cadenas. . . 3

Valencia de D. Juan 26 de Noviembre de 1866. —El Presidente, Francisco J. Martinez. —Secretarios escrutadores, Isidro Sanchez. —Bernardino de la Serua. —Vicente Blanco. —José María Lopez.

Tercer dia.

D. Agustín Pustén Lozano, de Valderas. Alonso Martinez Casco, id. Andrés Castiella Vivas, id. Andrés Lopez Camacho, id. Angel Toral Rodriguez, id. Antonio Cabo Luengo, id. Agustín Quijada Diaz, id. Amos de los Dios Garceate, id. Antonio Perez Diaz, id. Antonio Prieto Herrero, id. Andrés Gonzalez Perales, id. Andrés Gonzalez Perales, id. Bernardo Carpintero Herrero, id. Bernardo Diaz Perez, id. Pedro Mimbres Alonso, de Villahornate. Bernardo Fernandez Perez, de Valderas. Bernardo Garcia Camacho, id. Bernardo Ma tero Cabzas, id. Blas Garcia Gombaz, id. Casio Prieto Herrero, id. Cipriano Cabo Ortega, id. Celorino Pastor Corbejo, id. Diego Ceron del Rio, id. Esteban Garcia Rico, id. Ezequiel Gonzalez Llanas, id. Buenaventura Garcia Rey, de Alzate. Eusebio Fernandez Aguilar, id. Fabian Fernandez Menezo, id. Fernando Leonario Merino, id. Juan Garcia Cadenas, id. Lazaro Marcos Fernandez, id. Marcelo Rodriguez Garcia, id. Santiago Herrero Ferreras, id. Tomas Garrido Fernandez, de Valencia. Esteban de la Huerga Gomez, id. Miguel Amez Mijayo, de S. Millan. Francisco Gil Calozas, de Fuentes de Carbujal. Blas de la Fuente Garzon, de Villademor. Bernardino Pastrana Campo, de Gussendos. Miguel Baza Chamorro, de Villademor. Angel Alonso Viejo, de Gussendos. José Garcia Gonzalez, de Villademor. Juan Sanchez Vella, de S. Millan. Fernando Chamorro Fuertes, de Villademor. Laureano Lopez Villan, id. Dionisio Mateos, id. Juan Chamorro Garzo, id. Apolinar Tejerina Cadenas, de Villahornate. Leandro Garcia Casado, id. Ricardo Rodriguez Lopez, id. Bernardo Rodriguez Matigón, id. José Pinter Perra, id. Felipe Garcia Fernandez, id. Valentin Calvillo Alecha, id. Genaro Garcia Gonzalez, de Valderas. Juan de Dios Carnero Merino, id. Carlos Gomez Serrano. Juan Antonio Blanco Garcia, id. Juan Cabo Menor Luengos, id. Andrés Herna Prieto de Vallesad. Venancio Prieto Escudo, de Valderas. Vicente Garcia Escudero, id. Matías Martinez Vellido, id. Silvestre Garcia Diaz, id. Manuel Vallinas Garcia, id. Joaquin Toral Farto, id. Pio Estébanes Diaz, id. Silvestre Gonzalez, id. Miguel Velado Martinez, id. Juan Moncha Fernandez, id. Pedro Curriero Gonzalez, id. Timoteo Estrada Hernandez, id. Juan Cepeda Pascual, id. Tomás Toral Velado, id. Pablo Rodriguez Sevillano, id. Enrique Garcia Gonzalez, id. Francisco Gonzalez Perales, id. Ignacio Lopez Gonzalez, de S. Justo. Benito Marcos Mulas, id.

D. Simon Herrero Santos, de San Justo.
Andrés Ramos Vicente, id.
Ambrosio Sta. Marta Caballero, id.
Antonio Gonzalez Marban, de Nava.
Isidro Fernandez Matallaga, id.
Angel Lorenzana Barrio, de Valencia.
Manuel Baquero Pizarro, de Valerías.
Cipriano Barrio Garcia, de Toral.
Francisco Pintor Fernandez, id.
Pablo Garcia Borbuja, id.
Tomás Garza Villar, id.
Raimundo Martinez Dominguez, id.
Hilón Serrano Zotes, id.
Manuel Norberto Perez Alonso, id.
Victor Fuentes Alonso.
Leonar Garcia Fernandez, id.
Gregorio Barris Fernandez, id.
Telesforo Borbuja Ribado, id.
Clemente Alvarez Garcia, de Campo.
Juan Pastura Reguero, id.
Vicente Astorga Alonso, de Cimanes.
Santiago Vinayo Fernandez, de Toral.
Policarpo Barris Garcia, id.
Ambrosio Itáscas Fernandez, id.
Bento Garcia Gorgojo, id.
Bento Mateos Gutierrez, de Palanquinos.
Isidoro Gonzalez Barrechada, de Nava.
Juan Astorga Alonso, de Villaquejida.
Vicente Rodriguez Lopez, id.
Félix Girón Villamandos, id.
Pascual Gonzalez Rodriguez, id.
Juan Marcos Alvarez, de Palanquinos.
Alvaro Morala Andrés, id.
Carlos Fco Iban, id.
Pedro Redondo Rodriguez, id.
Jacinto Rubio Martinez, id.
Joaquín Gonzalez Casas, id.
Cayetano Redondo Herrero, de Villaquejida.
Fausilo Garcia Ordás, de San Millán.
Anselmo Villar Garcia, id.
Gregorio Borbuja Garcia, id.
Vicente Garcia Cadenas, de Algadefe.
Blas Cadenas Ribado, id.
Miguel Caizala Lopez, de Toral.
Pedro Rodriguez Ramos, id.
Luis Perez Fuentes, id.
Vicente Rodriguez Conejo, id.
Ulpiano Garcia Chamorro, id.
Gabriel Ramos, id.
Casimiro Zapatero Malfanes, de Villaquejida.
Gabriel Villamandos Perez, id.
Alejandro Valado Román, id.
Celestino Cadenas Serrano, id.
Julian Andrés Huerga, id.
Santiago Pesa Gonzalez, de Carbajal.
Antonio Bazquez, de Villademor.
Vicente Lopez Prieto, id.
Angel Gonzalez Ordás, de Toral.
Carlos Fuentes Alonso, id.
Manuel Regino Perez, id.
Malo Gonzalez Blasco, de Villademor.
Pedro Merino de Arce, de Villabraz.
Juan Recio Fresno, id.
Antonio Merino Arce, id.
Vicente Merino Fernandez, id.
Ramon Alonso Garrido, de Fállas.
Pedro Martinez de la Fuente, id.
Pedro Garcia Ponga, id.
Nicolas Merino Merino, id.
Melchor Provecho Ordás, de Nava.
Agapito Fernandez, de Villabraz.
Manuel Herrero Garate, id.
Manuel Merino Garrote, id.
Gaspar Martinez Gonzalez, id.
Santos Herrero Merino, id.
José Barrientos Babanal, de Fállas.
Manuel Perez Martinez, id.
Francisco Serrano Valdespino, id.
Matine Ferreras Martinez, id.
Roque Santos Juarez, de Valencia.
Jupo Huerga Rodriguez, de Villamandos.
Bonifacio Rodriguez Fernandez, id.
Mateo Rodriguez Fernandez, id.
Cipriano Redondo Huerga, id.

D. Juan Zotes Huérga, de Villaquejida.
Santiago Huerga Rodriguez, id.
Gabriel Girón Villamandos, id.
Ignacio Cereñas Moran.
Fernando Zotes Cadenas, id.
Encarnación Gonzalez, id.
Mateo Ponga Toboas, de Vallesaz.
Bonifacio Martinez Gallego, id.
Gregorio Prieto Miguélez, de Morilla.
Juan Robles Bodega, id.
Marcos Fernandez Giganto, de Algadefe.
Amores Fernandez Giganto, id.
Carlos Fuertes Gorgojo, id.
Santiago Martinez Giganto, id.
Juan Garcia Cadenas, id.
Froilan Fernandez Mendez, id.
Mateo Santos Ribado, id.
Adrian Merino Garcia, id.
Mucelo Rodriguez Garcia, id.
Santiago Leonardi Fernandez, id.
Ramon Giganto Leonardi, id.
Manuel Rodriguez Mucelo, id.
José Barrientos Mallo, de Valencia.
Isidoro Merino, id.
Felipe Borbuja Fernandez, de Toral.
Elias Rodriguez Ferrero, de Villamandos.
Gregorio Minayo Fernandez de Toral.
José Alonso Diaz, de Villademor.
Griaco Garza, id.
Molestoso Garcia Perez, id.
Lino Cadenas Herrero, de Cimanes.
Pablo Alonso Rodriguez, de Campaños.
Silvestre Martinez Gil, id.
Manuel Martinez de la Fuente, id.
Andrés Astorga Almanza, id.
Tirso Rodriguez Blanco, id.
José Viejo Alonso, id.
Matias Bodega Paderna, de Corvillas.
Jose Gonzalez Ferrero, id.
Manuel Barrientos Marcos, id.
Dionisio Gomez Serrano, de Valderas.
Isidoro Liebana Paderna, de Cabreros.
Sebastian Gonzalez Melon, id.
Esteban Getino Provecho, id.
Juan Garcia Alvarez, id.
Eusebio Nava Vieuña, id.
Simon Provecho Rodriguez, id.
Manuel Melon Muelas.
Basilio Lopez Merino, id.
Felipe Rodriguez Liebana, id.
Vicente Caño Javarez, id.
Buenaventura Garcia Rey, de Algadefe.
Antolin Lorenzo Martinez, de Fresno.
Bonifacio Carpintero Bodega, id.
Joaquín Dominguez Rodriguez, de Toral.
Andrés Escudero Gorgojo, id.
Anselmo Diaz Gonzalez, id.
Griaco Rodriguez Herrero, de San Justo.
Blas del Valle Borrego, de Toral.
Baltazar Zapatero Gallego, de Villaquejida.
Celestino Huerga Perez, id.
Pedro Perez Cadenas, id.
Hildefonso Borrego Charro, de Villamandos.
Vicente Perez Logeido, id.
Cristobal Gonzalez Logeido, id.
Manuel Morla Casquero, id.
Pedro Rodriguez Fernandez, id.
Felix Garcia Perez, de Villademor.
Manuel Martinez Rojo, de Alcuetas.
Pedro Martinez Gallego, id.
Gregorio Sanchez Merino, id.
Fernando Leonardo Merino, de Algadefe.
Juan Alegre Pascual, de Alcuetas.
Jacinto Herrero Perez, de Villabraz.
Manuel Giganto, de Algadefe.
Saturnino Perez Bernardo, de Pajares.
Juan Gonzalez Madruga, id.
Nicolás Calvito Prieto, id.
Felipe Cachan Lopez, de Campo.
Pedro Rodriguez Cachan, id.
Pascual Madruga Andrés, id.

D. Pedro Rubio Martinez, de Campo.
Salvador Garcia Zepico, id.
Froilan Perez Sta. Marta, id.
Fernando Redondo Madruga, id.
Francisco Gonzalez Rodriguez, id.
Blas Gonzalez Garrote, de Alcuetas.
Domingo Villamandos Perez, de Villaquejida.
Gil Astorga Otero, de Algadefe.
Eugenio Lopez Aguilar, id.
Benito Lopez Merino, id.
Simon Cadenas Robles, de Villamandos.
Anselmo Santos Prieto, de Fresno.
Pascual Gonzalez Nava.
Eugenio Fernandez Marcos, id.
Gregorio Andrés Martinez, de Villaquejida.
Pedro Santos Rodriguez, de Pajares.
Elias Santos Rodriguez, id.
Roman Fernandez Martinez, id.
Felipe Redondo Rodriguez, de Villabraz.
Manuel Gonzalez Garcia, de Valencia.
José Garrido Fernandez, id.
Felipe Garrido Fernandez, id.
Blas Cadenas de Huerga, id.
Manuel Gonzalez S. Pedro, de Carbajal.
Francisco Blanco Rodriguez, id.
Algo Perez Martinez, id.
Hildefonso Pablo Leon, de Villabraz.
Joaquín Merino Piarro, id.
Diego Rodriguez Robles, de Carbajal.
José Blanco de la Iglesia, id.
Francisco Santos Prieto, de Fresno.
Tomás Rodriguez Montes, id.
Isidoro Blanco Bernardo, de Quintanilla.
Eusebio Martinez Garcia, de Fresno.
Francisco Martinez Garcia, id.
Mariano Carpintero Melon, id.
Hildefonso Gorgojo Lopez, de Algadefe.
Pedro Baro Fernandez, de Cabreros.
Pablo Alvarez Garcia, id.
Gabriel del Valle Herrero, de Castrofuente.
Eugenio Flecha Balbuena, id.
Pablo Solís y Calvo, de Valencia.
Gabriel Chamorro del Arroyo, de Castrofuente.
Luis de la Vega Gonzalez, id.
Gregorio Chamorro Valle, id.
Eusebio Fernandez Miguélez, de Fresno.
Benito Baro Alvarez, de Cabreros.
Francisco Herrero Fernandez, de Alcuetas.
Manuel Chamorro Gallego, de Pajares.
Bernardino de la Serna Blanco, de Valencia.
Vicente Blanco de Lamadrid, id.
José Maria Lopez Borborena, id.
Francisco Javier Martinez Garcia, id.
Gregorio Alonso Chocan, id.
Isidro Sanchez Alonso, id.
Hildefonso Gigosos Garcia, de Fresno.
Fermín Moran Nicolas, id.
Marcos Moran Nicolas, id.
Miguel Carpintero Marcos, id.
Bernardo Castaño Rubio, de Corvillas.
Felipe Garrido Redondo, de Valencia.
Martín Merino Blanco, de Campos.
Miguel Melon Vega, id.
José Gonzalez Fresno, de Valencia.
Manuel Pastor Perez, de Villabraz.
Vicente Marcos Baiega, de Fresno.
Pedro Berjon Garrido, de Valencia.
Severo Berjon Garrido, id.
Miguel Gutierrez Sahagún, id.
Tomás Garrido Gonzalez, id.
Valentin Liebana Alvarez, de Cabillas.
Angel Nava Caballero, id.
Juan Caballero Provecho, id.
Manuel Marcos Bodega, id.
Tomás Perina Alvarez, de Algadefe.
Pedro Cadenas de Huerga, de Villademor.

D. José Guerrero Martinez, de Fresno.
Vicente José de Lamadrid, de Toral.
Pedro Carpintero Marcos, de Fresno.
Domingo Prieto Bodega, id.
Pedro Gigosos Garcia, id.
Gaspar Marcos Bodega, id.
Diego Manobal Barrientos, de Valencia.
Antonio Martinez Miguélez, Cabañas.
Candidatos que han obtenido votos.
D. José Rodriguez Radillo. . . 277
D. Francisco Cadenas. 217
D. Miguel Fernandez Banciella, 115
Valencia de D. Juan 27 de Noviembre de 1866.—El Presidente, Francisco J. Martinez.—Secretarios eserutadores, Isidro Sanchez.—José Maria Lopez.—Vicente Blanco.—Bernardino de la Serna.
DE LOS JUZGADOS.
D. Francisco Villegas, Escribano por S. M. de número de la villa de Ponferrada y su partido.
Certifico y doy fe, que en la demanda ejecutiva propuesta por D. Lorenzo Calvo, vecino de Tombrío de Abajo, su Procurador D. Luis Fernandez Pombo, contra Francisco y José Alvarez Cecos, vecinos de Sorvoda, en reclamación de 5.000 rs., seguida por sus trámites legales, recayó la sentencia cuyo tenor literal dice así:
Sentencia.—En la villa de Ponferrada, a 32 de Octubre de 1866 el Sr. D. Mariano Cors y Peroz, Juez de primera instancia con la consideración de término de ella y su partido, habiendo visto la demanda ejecutiva, propuesta por D. Lorenzo Calvo, vecino de Tombrío de Abajo, su Procurador D. Luis Fernandez Pombo, en reclamación de 3.000 rs., contra Francisco Alvarez Cecos y Caballero y José Alvarez Cecos Abella, vecinos de Sorvoda, que se sigue en rebeldía de éste, mediante hallarse ausente ignorando su paradero.
Vistos etc.
Resultando, que en 14 de Enero de 1865 por escritura que pasó a testimonio de D. Pedro Garcia Baeta, vecino de Torenó y notario de número de la villa de Bambaibre, en este distrito Francisco y José Alvarez Cecos, vendieron a D. Lorenzo Calvo varias fincas en término de Sorvoda, en precio de 20.000 rs. con condicion expresa de que si en el término de 6 años contados desde la fecha del otorgamiento de la indicada escritura, desvolvieron el comprador el precio de la venta, les habia de otorgar la precedente escritura de retroventa, quedando enteras las fincas en poder de los vendedores obligándose a pagar por via de renta ó intereses del dinero, la cantidad de 2.000 rs. anuales y en dos plazos iguales, el primero en

Agosto y el segundo en Diciembre de cada uno de los 6 años.

Resultando que en 23 de Setiembre del mismo año el D. Lorenzo citó a juicio de conciliación a los ejecutados Francisco y José ante el Juez de paz de Torneo a fin de que le satisficieran la cantidad que por la razón indicada y tiempo transcurrido le estaban adeudando, en el que no hubo avenencia según resulta del certificado folio 9, que en 10 de Enero del corriente año formalizó demanda ejecutiva en reclamación de 2.000 reales, importe de los dos plazos vencidos, solicitando que se despatchase por ellos mandamiento de ejecución en forma contra los bienes de los mencionados sujetos y que se les condenase en todas las costas a que diesen lugar.

Resultando, que en 31 de Agosto del corriente año se solicitó por el demandante, D. Lorenzo la ampliación de embargo por cantidad de 1.000 rs. importe del plazo que en el mismo día vence, y

Considerando, que siendo la escritura en que apoya su demanda primera copia y cantidad líquida la que se reclama, y que con arreglo al artículo 941 de la ley de Enjuiciamiento civil se despachó bien la ejecución a la que no se opusieron los deudores, habiéndolo sido citados de remate en debida forma, conforme a lo dispuesto en la misma ley, después de practicado el embargo, y que acusando la rebeldía a los ejecutados, procede la sentencia de remate, según lo prevenido en el art. 961 de la ley citada.

Fallo, que debía de mandar y mandó seguir la ejecución adelante por los 3.000 rs. reclamados, importe de los plazos vencidos, haciendo trance y remate de los bienes embargados y con su proleuto antes y cumplido pago al don Lorenzo de la cantidad expresada, costas causadas y que se expusieron hasta hacerlo efectivo y que además de notificarse esta sentencia en los estrados del Juzgado y de hacerse notoria por medio de edictos, según lo dispuesto en el artículo 1.185 de la referida ley de Enjuiciamiento civil, se publicó en el Boletín oficial de esta provincia. Así por esta sentencia definitivamente juzgando en primera instancia lo proveo, mando y firmo, y que se pronuncie. — Mariano Cors y Perez.

Dada y pronunciada fue la sentencia inserta en el expresado día 22 de Octubre da que doy fe; y para que tenga efecto su publicación en el Boletín oficial de la provincia como en ella se dispone, espido el presente para el Sr. Gobernador civil de la misma, que visado por S. S. firmo en Ponferrada a 10 de Noviembre de 1866.

—Francisco Villegas.—V. B.º, Mariano Cors y Perez.

DE LAS OFICINAS DE DESAMORTIZACIÓN.

COMUNION PRINCIPAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE LEON.

Relacion de las adjudicaciones expedidas por la Junta Superior de Ventas en sesión de 18 de Octubre último.

REMATE DEL 22 DE ABRIL ULTIMO.

Escribano Diez.

Esc. mils.

Núm. 1.775 del inventario. Una heredad en San Juan de Paluzosa, de su fábrica, rematada por D. Pedro Morán en. 100

REMATE DEL 12 DE MAYO ULTIMO.

Escribano Hidalgo.

Núm. 1.527 del inventario. Una heredad en Grisuela, de la cofradía de la Cruz, rematada por D. Toribio García en. 30.100

REMATE DEL 10 DE JUNIO.

Escribano Diez.

Núm. 169 del inventario. Una heredad en Villapodumbre, de su rectoría, rematada por D. Bernardo García, por sorteo en. 300

REMATE DEL 17 DE JULIO.

Escribano Nava.

Núm. 2.477 de del inventario. Una heredad en Villabraz, del convento de Sanjobal, rematada por D. Vicente Redondo, por sorteo en. 1.210

REMATE DEL 16 DE AGOSTO.

Escribano Diez.

Núm. 987 del inventario. Una tierra en Lorenzana, de la cofradía de S. José de Leon, rematada por D. Remigio Lera en. 106

Núm. 2.211 de id. Una heredad de la Comunidad del Ciento, en término de Villabribala, rematada por D. Claudio González en. 1.210

Núm. 157 de id. Otra id. en Acogueva, de la cofradía de San Espiritus, rematada por D. Bartolomé Alonso en. 1.260

Núm. 229 de id. Otra id. en Carbajosa de la fabrica de No Señora del Mercado, rematada por D. Antonio Ferrandez en. 120

Núm. 1.058 de idem. Otra id. en Corbillos, de su fábrica, rematada por D. Manuel Alvarez en. 80

Núm. 243 de id. Otra id. en Villaseca de las monjas, de Carrizo, rematada por D. Cayo Balbuena en. 765

Núm. 2.476 de id. Otra id. en Posadilla, de la cofradía de S. Roque, rematada por Miguel Gutierrez en. 92.500

Núm. 2.476 de id. Otra id. en id. del Sepulcro, rematada por D. Miguel Gutierrez en. 117.300

Núm. 764 de id. Otra id. en Navatejera de la colegiata de S. Isidro, rematada por D. José Florez en. 1.490

Núm. 2.056 de id. Otra id. en Villasilva de la colegiata de S. Isidro, rematada por D. Julian Ordoñez en. 785.80

Núm. 419 de id. Otra id. en id. de id. rematada por el mismo en. 703

Núm. 814 de id. Otra id. en id. de los capellanes de coro, rematada por D. Domingo de Robles en. 468

Núm. 815 de id. Otra id. en id. de id. rematada por D. Roque Ordoñez en. 465

Núm. 816 de id. Otra id. en id. de id. rematada por D. P. Segal, Diez en. 86

Núm. 967 de id. Otra id. en id. de las Recoletas de Leon, rematada por D. Luis Rodriguez en. 175

Núm. 969 de id. Otra id. en id. de la Concepcion de Leon, rematada por D. Miguel Moran en. 600

Núm. 1.108 de id. Otra id. en id. de la Cofradía de S. Juan de Renueva, rematada por D. Luis Rodriguez en. 180

Núm. 1.110 de id. Otra id. en id. de id. rematada por D. Ramon Soto Rios, en. 75

Núm. 1.111 de id. Otra id. en id. de la Soledad de Leon, rematada por D. Santos Causeco en. 202

Núm. 317 de id. Otra id. en Carraceda y Cuevas de su fábrica, rematada por D. José García en. 235

Núm. 318 de id. Otra id. en Carraceda de las monjas de Otero, rematada por D. Tirso Robles en. 1.130

Núm. 351 de id. Otra id. en id. de id. rematada por D. Antonio Diez en. 191

Núm. 350 de id. Otra id. en id. de id. rematada por D. Cayo Balbuena en. 280

Núm. 352 de id. Otra id. en id. de id. rematada por el mismo en. 250

Núm. 371 de id. Otra id. en id. de la cofradía de la Cruz, rematada por D. Tirso de Robles en. 905

Núm. 318 de id. Otra en Otero las Dueñas, de su fábrica, rematada por D. Tomas Solis en. 33

Núm. 842 de id. Otra id. en id. de S.º Domingo de Leon, rematada por D. Manuel González en. 361

Núm. 372 de id. Otra id. en id. de la cofradía de la Cruz, rematada por D. Cayo Balbuena en. 415

Núm. 378 de id. Otra id. en Espinosa, de la cofradía de Animas, rematada por D. Francisco Martinez en. 2.003

Núm. 319 de id. Otra id. en Midayo de la colegiata de Arbas, rematada por D. Tirso de Robles en. 898

(Se continuará.)

ANUNCIOS OFICIALES.

Estado de situación de la Sociedad Crédito Leonés en 30 de Noviembre de 1866.

ACTIVO.	Esc. Milis.
Acciones emitidas 75 p% por cobrar.	450.000
Acciones por emitir.	800.000
Caja.	183.812.275
Efectos en cartera.	30.467.636
Fondos públicos.	73.668.800
Préstamos.	8.000
Obras públicas.	67.743.673
Moviliorio.	1.634.243
Varios.	47.527.367
TOTAL.	1.404.993.978

Depósitos de valores.	22.850
Garantías de préstamos.	15.000

SUMA TOTAL. 1.442.813.978

PASIVO.

Capital.	1.200.000
Acreedores diversos.	166.917.943
Cuentas corrientes.	26.544.143
Pérdidas y ganancias.	11.662.790
SUMA TOTAL.	1.404.993.978

Depósitos de valores.	22.850
Garantías de préstamos.	15.000

1.442.813.978

El Administrador, Máximo Fernandez. — El jefe de contabilidad, Adolfo Cazola Beñán.

ANUNCIOS PARTICULARES.

CASA EN VENTA.

En casa de los herederos de Calleja se vende el 10 del corriente ó las once de la mañana una casa-fábrica de cortines sita en los portales de Santa Ana número 55. Los interesados en la compra pueden verse con D. José Viqueiro, quien entienda de las condiciones de la venta.

Imp. y litografía de José G. Redondo.